

Número 5620

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA
DE MULA**

Don Lorenzo Hernando Bautista, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Mula.

Hago saber: Que para la celebración de actos electorales en locales oficiales y locales públicos de esta zona electoral se han reservado los siguientes emplazamientos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.1.º de la Ley Orgánica de 1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General.

ALBUDEITE

Locales:

—Colegio Público Nuestra Señora de los Remedios, sito en avenida Calvo Sotelo s/n., disponible de lunes a viernes a partir de las 17,30 horas, y sábados y domingos durante todo el día, previa comunicación al Ayuntamiento.

ALGUAZAS

Locales:

- Colegio público Monte Anaor (Salón de Actos).
- Colegio Público Nuestra Señora del Carmen.
- Guardería infantil Reina Sofía (comedor).
- Casa de la Cultura (salón de actos).

Dichos locales podrán ser utilizados todos los días de la campaña electoral de 18 a 24 horas.

ARCHENA

Locales:

—Cine de invierno en calle Virgen de la Salud, 28, durante las 24 horas del día, salvo los días 28 y 29 de mayo y 2 y 5 de junio.

—Cine de verano en Parque Villa Rías, durante las 24 horas del día excepto los días 2 y 3 de junio.

—Casa de la Cultura en calle Virgen de la Salud, 50, durante las 24 horas del día.

—Casa de la Cultura de La Algaida, en calle Principal s/n., y Tele Club de las Arboledas en carretera de Ceutí, ambos locales durante las 24 horas del día.

BULLAS

Locales:

- Parques y jardines municipales.

—Salón de actos del Ayuntamiento.

—Casa de la Cultura Municipal.

Estos locales se encuentran disponibles a cualquier hora.

—Salón de actos del Instituto de Educación Secundaria Colegios Públicos.

Estos centros se encuentran disponibles a partir de las 19 hasta las 22 horas.

LA COPA

Locales:

—Parques y Jardines se encuentran disponibles a cualquier hora.

—Casa de Cultura y Colegio Público, estos centros se encuentran disponibles a partir de las 19 horas y hasta las 22 horas.

CAMPOS DEL RÍO

Locales:

—Salón de actos del Ayuntamiento de Campos del Río.

—Patio del Ayuntamiento.

—Parque de la Estación.

El horario de utilización de los referidos locales será a partir de las 20 horas.

CEUTÍ

Locales:

—Biblioteca Pública en avenida de las Farolas y Centro Cívico Social de Los Torraos en la pedanía de Los Torraos.

Los horarios son de lunes a sábado de 18 a 24 horas, los domingos de 10 a 14 horas y de 18 a 22 horas.

LAS TORRES DE COTILLAS

Locales:

—Colegio Nacional San José.

—Colegio Nacional Cervantes.

—Colegio Nacional Valentín Buendía.

—Colegio Nacional Vista Alegre.

—Colegio Nacional El Parque.

—Escuelas Unitarias de las pedanías, Cotillas, la Antigua, La Loma y la Media Legua.

—Auditorio Municipal.

—Sala de Conferencias del Instituto (antiguo).

Todos estos locales pueden ser utilizados a partir de las 19 horas en los días festivos y en cualquier horario en los no festivos.

LORQUÍ

Locales:

—Campo municipal de Deportes sito en Camino de Cementerio, utilización en laborales de 9 a 18 horas. No festivos.

—Auditorium del Centro Cultural, sito en La Cerca horario de utilización de 8 a 20 horas. No festivos.

MOLINA DE SEGURA

Locales:

—Colegio Sagrado Corazón, calle Juan de Austria, 22.

—Colegio Tierno Galván, calle Prolongación calle Nueva.

—Colegio Nuestra Señora Consolación, calle Jara Carrillo, 1.

—Colegio Cervantes, calle Mediodía, 2.

—Colegio San Miguel, calle Cartagena, 55.

—Colegio San Antonio, calle Fe, 2.

—Colegio El Romeral, calle Camino Panderón, 1.

—Colegio El Sifón, Avda. Levante.

—Colegio Ntra. Sra. Fátima II, Avda. García Lorca.

—Colegio Ntra. Sra. Fátima I, calle Canarias.

—Colegio Gregorio Miñano, calle El Salvador, 8.

—Colegio La Purísima, El Llano de Molina.

—Colegio Ntra. Sra. Remedios. Torrealta.

—Colegio Vega del Segura, Ribera de Molina.

—Colegio rural Agrupado, Campo de Molina El Fenazar.

—Escuela Unitaria La Albarda.

—Escuela Unitaria Comala.

—Escuela Unitaria Ribera, Partido de Abajo.

—Escuela Unitaria Campotéjar Alta. Campotéjar Alta.

—Escuela Unitaria El Rellano. El Rellano.

—Escuela Unitaria Los Valientes. Los Valientes.

Todos estos locales podrán ser utilizados de lunes a viernes de 18 a 23 horas.

MULA

Locales:

—Instituto de Bachillerato Ortega y Rubio.

—Instituto de Formación Profesional.

—Colegio Público Anita Arnao.

—Colegio Público Santo Domingo San Miguel.

—Colegio Público Barrio Puebla de Mula.

—Colegio Público Barrio de Casas Nuevas.

—Colegio Público El Niño de Mula.

Los horarios de utilización serán de lunes a viernes a partir de las 18,30 horas, sábados y domingos a cualquier hora.

—Centro Social de El Barrio de Fuente Librilla.

—Centro Social de El Barrio de Yéchar.

Todos los días.

—Plaza del Ayuntamiento, todos los días a cualquier hora excepto sábados por la mañana.

—Glorieta de Juan Carlos I.

—Salón de Actos del Área de Cultura, todos los días ambos.

PLIEGO

Locales:

—Salón de actos de la Biblioteca Pública Municipal, calle San Benito, que puede ser utilizado todos los días, de 18 a 22 horas, previa comunicación al Ayuntamiento.

—Salón de Actos del Colegio Público de E.G.B. Pascual Martínez Abellán, sito en avenida de Mula, siendo preciso contactar previamente con las autoridades de Educación y Ciencia.

Lo que expido para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" a los efectos oportunos.

Dado en Mula a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—El Presidente.